



**NELSON C.
MONDACA IJALBA**
nmonijalba@gmail.
com

El gobierno del Presidente Boric, en la premura de dejar la casa en orden, ha cometido un serio y grave error en relación al futuro de Zofri. Tal vez, el calificativo más preciso sería de alta traición a los intereses de Iquique y de nuestra región.

Los que hemos sido parte de la vida de Zofri, conocemos muy bien el problema.

Un poco de latosa historia. En 1989 en el epílogo de la dictadura, Pinochet, a través de la ley N° 18.846, pretendió privatizar Zofri. Con la llegada de la democracia, el gobierno de Patricio Aylwin modificó esta ley. El parlamento de aquella época, estableció la eliminación del artículo 10 que estipulaba un 33% de las acciones para los trabajadores, otro 33% para los usuarios y un 34% para la comunidad. El Estado con la modificación se quedó con el 51% y el 49% del capital accionario al sector privado.

La primera reacción ciudadana, fue oponernos a esta solución. Es decir, queríamos se siguiera siendo una Empresa Pública tal como habían sido sus orígenes legales. En aquella época de los 90, fuimos en una pequeña delegación a Santiago. Entre ellos estuvo presente Ernesto Lo, por Jorge Soria Q., Alejandro Hinojosa y el que suscribe. El Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, don René Abeliuk M., nos hizo promesas que después se olvidaron. La onda predominante en el mundo del libre mercado, en esos momentos era el capitalismo popular.

Así se pusieron a la venta las acciones al valor de \$ 40. Nosotros que nos oponíamos a esta medida mixta, los trabajadores, al final de cuenta, con gran esfuerzo compramos 1.100 acciones. Lo que nos daba el derecho a levantar la voz y al "derecho a pataleo" desde la misma instancia jurídica en defensa de los trabajadores y de la ciudad. A nivel nacional agradecí a Manuel Bustos y Arturo Martínez y en el plano local a Raúl Torres I., por implementar esta compra accionaria.

En el plano legal, nace el controvertido Decreto con Fuerza de Ley 672 del Ministerio de Hacienda. Del año 90, anotamos dos importantes: a) Duración por 40 años del Contrato de Concesión; artículo 4º. b) La sociedad administradora y explotadora pagará el precio de la Concesión un 15% a las Municipalidades, artículo 6º. Hoy de Tarapacá y Arica.

Desde esa época -Sept. del 90- hasta nuestros tiempos han pasado 35 años. Es decir, mucha agua a corrido bajo el puente. Grandes conflictos ha sido la constante permanente. La fuga de empresas industriales fue el primer golpe del Estado y grupos accionarios en contra del sistema y la ciudad. Las políticas del corto plazo y su estrategia de aumentar el valor de las acciones, se materializó en alza abusiva y desmedida de Tarifas. Con ello, afectando directamente las comisiones de los vendedores y jefes de Módulos. Al final, lo importante era recaudar más utilidades para transferir a Corfo. Además, de un carnaval de directores y gerentes de consuelo político. Aparte de incrementar el crecimiento inmobiliario, agravó la falta de competitividad, de enfermante ineficiencia.

Con una planta de funcionarios sobredimensionada con altos costos operacionales.

Se puede afirmar, que Zofri, siendo una Palanca de Desarrollo de nuestra ciudad, perdió su esencia fundacional. El Centralismo, la puso entre otra empresa más en el andamio del Servicio de Empresas Públicas -SEP- con domicilio en Santiago. Un botín de guerra, ejemplo del período colonial de la historia de nuestra República. Iquique, nuestra ciudad perdió con estas políticas económicas del centralismo neoliberal todo el control regional. Solamente la lucha de los gremios empresariales y del Sindicato Interempresas de Zofri, -me costaron 3 Huelgas de Hambre- hemos logrado sobrevivir. Sacamos adelante la ley de Ampliación de Zofri hacia Alto Hospicio, Ley N° 19.669 (2000). Asimismo, la Ley 19.827 (2002) que permitió elevar de US\$ 500 US\$ el equipaje viajero, a US\$ 1000, reajustable de acuerdo al IPC. Hoy supera los US\$ 1.300. No fue fácil. Pero lo logramos. Así como también los Trabajadores estuvieron en su Directorio con 1 representante, Freddy Alonso Oyanadel (un digno Director). Hablemos de política. Cuando llegó a la Moneda el Presidente Boric -mi presidente- lo primero que hizo fue retirar el Proyecto de Ley que había ingresado al Parlamento el gobierno de Sebastián Piñera (Q.E.P.D.) con el objeto recuperar la competitividad del sistema. Este Proyecto era un real avance, pero no recogía nuestras aspiraciones principales. Entonces, yo tenía la esperanza que, por ser un gobierno con tendencia de izquierda, enviaría un nuevo Proyecto de Ley con las demandas de nuestra ciudad. Ahora, por sobre mi pensar político, puedo esgrimir un juicio categórico. Aquí no se trata de denostar a personas.

Desde el retiro del Proyecto de la derecha, esperábamos que ingresara el Proyecto de la izquierda. Recuerdo, nuestros viajes a Santiago. Expusimos en el Ministerio de Hacienda y en el SEP, las demandas sobre el futuro de ZOFRI. Nos escucharon, tomaron nota y entregamos documentos. Aprovechamos cada oportunidad. Les resumo. A) Traspasar el poder de decisión de la Zona Franca de Santiago a Iquique. B) Que las acciones de Zofri S.A. que posee el Estado, se traspasaran a una entidad jurídica regional, sin fines de lucro, para el Desarrollo de Tarapacá y del Norte de Chile. C) Que todos los Directores de Zofri sean de la Región. D) Que las utilidades de Zofri un 50% se reinvertan en la Región. E) Que el Precio de la Concesión sea del 30% a las Comunas... F) Que el Reglamento Operacional Interno sea confeccionado en forma Tripartita y su modificación sea aprobada por el Delegado Presidencial.

En este largo peregrinar, llegamos a la misma nada. Más de lo mismo. El gobierno del presidente Boric, no quiso Regionalizar ZOFRI. Ese es su legado. Nos hace una muy mala maniobra y poco inteligente antes de irse el próximo 11 de Marzo. Lo sabio sería dejar que el futuro de Zofri, quedara en manos del nuevo Gobierno. Hicieron un buen diagnóstico y punto. Hay otros intereses objetivos en juego. Gracias.

Opinión

Contrato de Concesión condenado a muerte